



*ANUNCIO de 3 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º D-1/12/ME. (2014081199)*

No habiendo sido posible practicar, en el último domicilio conocido de D. Arturo Díaz Herrero con DNI 08827204-B, la notificación de la Resolución de 27 de marzo de 2014 del expediente disciplinario D-1/12/ME, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

Expediente: D-1/12/ME.

Destinatario: Arturo Díaz Herrero.

Último domicilio conocido: Ctra. del Camping, 14 3.º Izq., de la localidad de Aldeanueva de la Vera.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la citada resolución, se encuentra en las dependencias de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, ubicada en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz) Tfno. 924 002412, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de abril de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipamiento del nuevo IES de Coria (12+4 uds), dependiente de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. Lote n.º 1: Mobiliario General. Lote n.º 2: Material Didáctico. Lote n.º 3: Material deportivo. Lote n.º 4: Laboratorios". Expte.: ESUM1401001. (2014060705)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos
- c) Número de expediente: ESUM1401001.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.